



BONO DE VERANO - PISCINA MUNICIPAL

DATOS S	OLIC	CITANTE/S	MENSUAL:	Valido desde	nasta el		TEMPORADA:	
Domicilio:								
Código	*	Nombre y apellidos		NIF	Fecha Nacimiento	Edad	Tarifa	
							-	
* Parentesco: T titular, P padre, M madre, H hijo/a He herrmano/a							Bono:	
En caso de FRACCIONAR el pago de la TEMPORADA, será necesario ajustarse a los días especificados y presentar el JUSTIFICANTE (en caso de abonar por ingreso bancario o transferencia) en estas oficinas, de lo contrario será DENEGADO EL ACCESO A LA PISCINA.							Inscripción:	
 Antes de la retirada del carnet/s (50%): Antes del 1 de Julio (25%): Antes del 1 de Agosto (25%): 							TOTAL:	
•	A tra		uestras oficinas. SO BANCARIO o TRAI	NSFERENCIA a la cuenta corrier	nte del I.M.D.C.: ES2	:5-0182-5566-71-0)2015139	941
Firm	na del i	nteresado:			Mairena de	el Aljarafe,de		de 201

Conforme consideraciones generales 1: ADMINISTRACIÓN 2: INTERESADO **Nº**





CONSIDERACIONES GENERALES

- La entrega de solicitudes vendrá acompañada por:
 - Impreso totalmente cumplimentado.
 - Fotocopia libro de familia.
 - Una fotografía de cada uno con su nombre detrás. Los menores de 5 años no necesitan fotos.
- En el abono familiar, se podrá incluir el padre, la madre y los hijos empadronados que convivan en el mismo domicilio, aportando fotocopia del LIBRO DE FAMILIA que acredite dicha unidad.
- El abono individual, se podrá formalizar a partir de los 18 años.
- Para la retirada de carnet/s deberán acreditar el pago correspondiente. En caso de fraccionar el pago de la temporada, será necesario ajustarse a los días especificados y **presentar el justificante del abono en estas oficinas**, de lo contrario será denegado el acceso a la piscina.
- El carnet es personal e intransferible. Están obligados a presentarlo en puerta y cuando el personal autorizado lo solicite, sin él no podrán acceder a las instalaciones.
- El acceso a la piscina se verá limitado por el aforo existente de las instalaciones.
- La **utilización** de las piscinas municipales estará **sujeta** a la **programación de actividades** y eventos que se organicen, así como a **causas de fuerza mayor** e **imprevistos** que impidan su buen uso y disfrute. La Organización se reserva el derecho de modificar horarios, así como las fechas de apertura o clausura de las piscinas municipales.
- Consultar folleto informativo de la programación y calendario con horarios de uso previstos para esta temporada.